

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALVANIZADORA DE
METALES GALVAMET S. A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO
DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las 16 horas del día 19 de Marzo de 2018, en el inmueble ubicado el Km. 16 ½ vía a Daule, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de GALVAMET S. A. contando con la concurrencia de las siguientes personas: el Ing. Sebastián Lladó Holguín en calidad de Representante legal, y Yennyfer Ramos Palacios, en calidad de accionista, y el Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín como presidente. Todas las acciones se encuentran liberadas y son ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía GALVAMET S. A. que equivale U.S. \$ 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período 2018.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el informe del Administrador.

TERCER. Elegir al Comisario con respecto al año 2019.

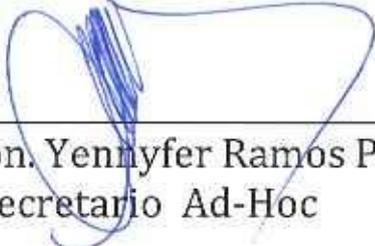
Preside esta sesión Sebastián Lladó Holguín, en calidad de Gerente y resuelve que la Economista Yennyfer Ramos Palacios actúe como secretario Ad-Hoc. Se deja constancia que el secretario de la Junta confirmó la lista de los accionistas.

Con relación al primer punto de la orden del día, esto es, Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período 2018; revisando la información contable y verificando que en Total de Activos la empresa tiene \$118.647,01 Total de Pasivo \$ 112.662,31 y en Patrimonio Refleja la suma de \$5.984,70. Teniendo una Utilidad antes del 15% Trabajadores de \$1.548,14 y después del impuesto a la Renta con una Utilidad del Ejercicio de \$984,70 después de verificar La Junta General de Accionistas consideró que sus Estados Financieros están a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno.

Como segundo punto, esto es, Conocer y aprobar el informe del Administrador; al revisar, analizar los informes, declaraciones y balances presentados por la administración, no teniendo ninguna observación, es aprobado. Como ultimo Punto del Orden del día, estos son, elegir al comisario para el año 2019, se procede a reelegir quedando como Comisario la CPA Teresa Guim Macias.

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dió lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 17h20.

Certifico: que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la Junta General de Accionistas de la compañía; al cual me remito en caso de ser necesario.

F. 
Econ. Yennyfer Ramos Palacios
Secretario Ad-Hoc